



NACIONAL



DISPOSICION 32/1996
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprobación Plan Técnicos en Instrumentación
Quirúrgica Escuela Dr. Alberto I. Viaggio
Del: 25/06/1996

VISTO la solicitud de aprobación del Curso de Técnicos en Instrumentación Quirúrgica, presentado por la Escuela de Instrumentación Quirúrgica Dr. Alberto I. Viaggio del Hospital Municipal Ciudad de Boulogne, San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que el plan atiende a los lineamientos establecidos por Resolución N° 537/76 destinada a regular la formación de Técnicos en Instrumentación Quirúrgica,

Que están previstas las actividades teóricas y prácticas correspondientes,

Que los regímenes de evaluación y asistencia son convenientes,

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1° - Aprobar el Plan de formación de Técnicos en Instrumentación Quirúrgica que implementa la Escuela de Instrumentación Quirúrgica Dr. Alberto I. Viaggio del Hospital Municipal Ciudad de Boulogne de San Isidro, desde Marzo de 1995 a julio de 1997.

Art. 2° - Los títulos serán extendidos por la mencionada Escuela.

Art. 3° - Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Haydee Walter.

